



VENTAS ecológicas

El despegue de la agricultura ecológica

Un ambicioso plan integral promociona los alimentos ecológicos para fomentar su demanda entre los consumidores españoles

HÉCTOR SAINZ

Periodista

Todos los estudios y análisis sobre el sector agroalimentario español han venido señalando durante los últimos años las excelentes perspectivas de crecimiento de la agricultura ecológica en nuestro país, pero lo cierto es que hasta ahora esas previsiones no se han cumplido totalmente y la agricultura ecológica apenas representa el 1% del gasto en alimentación de los españoles, muy por debajo de los porcentajes en otros países de nuestro entorno.

Con el propósito de superar esa situación y para conseguir que la agricultura ecológica ocupe el papel que le corresponde, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha puesto en marcha el Plan Integral para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2010. Este plan se articula en torno a tres gran-

des objetivos estratégicos que son, en buena medida, complementarios:

1. Promover el desarrollo de la agricultura ecológica. El fomento general del sector se impulsará a través de acciones en materia de formación, investigación, ordenación de insumos y aprovechamiento de herramientas de desarrollo rural.

2. Mejorar el conocimiento y promover el consumo y la comercialización de los productos ecológicos. El principal propósito en este caso es estimular la demanda interna a través de información a los consumidores, junto a una mejora de las estructuras de comercialización.

3. Mejorar la colaboración institucional, la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración. Este objetivo tiene un carácter horizontal y permitirá, a través de la mejora de la co-

municación y la colaboración, una aplicación más eficaz de las medidas contenidas en el plan.

Este plan incluye una importante campaña de promoción e información bajo el lema "Agricultura ecológica. Vívela", que se mantendrá en vigor durante dos años y con la que se intenta dar a conocer la realidad de este tipo de agricultura, mostrando sus beneficios y contribuyendo a aumentar su demanda.

Los principales destinatarios de esta campaña son los consumidores de nuestro país, en especial las familias. Además, se han diseñado acciones específicas dirigidas hacia los profesionales del comercio y la enseñanza y hacia las asociaciones de consumidores. Se incidirá en los positivos efectos medioambientales y de sostenibilidad que este modelo



productivo genera y se tratará de mostrar los beneficios nutricionales, sanitarios y de calidad de los productos obtenidos a partir de la agricultura ecológica.

La campaña se realizará en medios generales de comunicación, prensa especializada y páginas de internet. Entre las acciones previstas se incluyen promociones especiales en televisión y prensa, así como la celebración de toda una serie de “Semanas de la Agricultura Ecológica” en las diferentes comunidades autónomas, que ya se comenzaron a organizar a finales de 2006 y continúan en 2007. Se promoverá la instalación de “puntos de reflexión” en centros de alimentación, así como la edición de guías informativas y materiales de divulgación. También está prevista la realización de sesiones informativas y formativas dirigidas a diferentes colectivos (niños, adultos, productores, distribuidores, etc.).

Todo este esfuerzo pretende promover el definitivo despegue de la agricultura ecológica en nuestro país, consiguiendo su plena inserción en las preferencias de los consumidores y en los principales canales de distribución. Si esta iniciativa logra sus propósitos, la agricultura ecológica española puede alcanzar su madurez y garantizará sus perspectivas de futuro. Es éste, por tanto, un momento adecuado para describir los principales rasgos de

este modelo agrario, sus cifras más significativas, sus protocolos de protección y defensa de la calidad y sus tendencias de futuro.

RASGOS PRINCIPALES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

Todas las definiciones existentes sobre la agricultura ecológica insisten en dos aspectos fundamentales:

- Se trata de un modelo que garantiza la producción de alimentos de la máxima calidad.
- Las técnicas utilizadas para la producción y elaboración de alimentos son escrupulosamente respetuosas con el medio ambiente.

Según la Unión Europea, la agricultura ecológica es un “sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejoras técnicas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de exigentes normas sobre el bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales”.

La agricultura ecológica no utiliza sustancias químicas, como pesticidas, fertili-

zantes de síntesis y aditivos y obtiene alimentos saludables, naturales y con todas sus propiedades nutritivas, minimizando los efectos negativos sobre el medio ambiente.

Las producciones ecológicas están reguladas por normativas muy exigentes de la Unión Europea en las que se detallan los procesos admitidos en la agricultura y en la ganadería ecológicas, además de establecer los procedimientos de inspección, certificación y etiquetado.

Algunas de las técnicas más utilizadas en la agricultura ecológica son el combate orgánico, la diversificación de cultivos, las rotaciones, el control de riegos, las aportaciones de nutrientes naturales o la siembra de variedades bien adaptadas a las condiciones medioambientales para enfrentarse a las plagas.

La ganadería ecológica es básicamente extensiva y utiliza de forma casi exclusiva los alimentos obtenidos del medio. Para prevenir las epidemias y las enfermedades del ganado se establecen estrictos controles que limitan la concentración y el hacinamiento de los animales. Tampoco se permite la utilización de productos que contribuyen a estimular el crecimiento antinatural de los animales.

En la elaboración de alimentos ecológicos los únicos aditivos y coadyuvantes permitidos son aquellos de carácter natural. El uso de vitaminas, colorantes y minerales está terminantemente prohibido en casi todos los casos.

Los términos “ecológico”, “eco”, “biológico”, “bio” y “orgánico” están reservados para este tipo de alimentos y sólo pueden ser utilizados por los productos que se someten a los controles establecidos. En las etiquetas de estos productos debe incluirse el nombre o el código de la entidad que ha certificado su autenticidad.

Los principales “puntos fuertes” de los productos ecológicos son los siguientes:

- Se trata de unos alimentos naturales, con todas sus propiedades nutritivas.
- Resultan más sabrosos.
- Su calidad se encuentra certificada.
- Se trata de una producción sosteni-

ble, se evita la contaminación y se favorece la biodiversidad.

- Contribuye al desarrollo de las zonas rurales.

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ESPAÑA

En nuestro país hay unas 930.000 hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica. Durante el último año, el crecimiento de esta superficie ha sido de casi el 15%. Unas 605.000 hectáreas se encuentran ya calificadas, mientras que otras 230.500 hectáreas aparecen en conversión y las restantes 90.600 hectáreas están en su primer año de prácticas. Hay que recordar que en los primeros años de la década pasada la superficie dedicada a la agricultura ecológica en España era de apenas unas 4.200 hectáreas.

Los pastos, praderas y forrajes ocupan la mayor extensión, con cerca de



380.000 hectáreas, seguidos por los bosques (189.450 hectáreas), los cultivos de cereales y leguminosas (113.300), el olivar (93.430), el barbecho y abono verde (55.160) y los frutos secos

(44.600 hectáreas). Sin tener en cuenta a los pastos y los bosques, los principales cultivos ecológicos son los cereales y leguminosas (31,6% del total), seguidos por el olivar (26,1%), el barbecho (15,4%), los frutos secos (12,5%), las vides (4,7%), las aromáticas y medicinales (4,2%), las semillas, viveros y otros (2,2%), los frutales y cítricos (1,9%), y las hortalizas y tubérculos (1,4%).

En Andalucía se concentra la mayor superficie de agricultura ecológica de nuestro país, con el 58% del total. A continuación aparecen Aragón (7,6%), Extremadura (7%), Cataluña (6%), Castilla-La Mancha (5%), Comunidad Valenciana (3,3%), Navarra (2,8%), Murcia (2,6%), Baleares (2%), Castilla y León (1,4%), y Galicia y La Rioja, con alrededor del 1% en cada caso. Cie-ran esta relación Cantabria (0,7%), Canarias (0,5%), Madrid (0,5%), Asturias (0,3%) y el País Vasco (0,1%). En España hay algo más de 17.200 agricultores ecológicos,



La campaña "Agricultura ecológica. Vivela" está recorriendo mercados y centros comerciales de toda España.

unos 2.000 elaboradores y comercializadores y apenas 55 importadores.

Por lo que hace referencia a las explotaciones ganaderas ecológicas, se encuentran registradas unas 2.430, de las que casi 1.100 se dedican al vacuno de carne, 51 al vacuno de leche, 598 al ovino de carne y otras 27 al ovino de leche, 122 al caprino de carne y 30 al caprino de leche, 93 al porcino, 119 a la producción de huevos, 42 a la avicultura de carne, 184 a la apicultura y 88 a otros tipos de ganadería. En total, hay 204.170 cabezas de ovino de carne, seguidas por las 79.100 cabezas de vacuno de carne. También aparecen registradas algo menos de 18.500 cabezas de caprino de carne, cerca de 13.550 cabezas de porcino, unas 8.000 ovejas de leche, 7.640 cabras de leche y algo menos de 2.400 vacas lecheras. Por último están inscritas en los registros de los diferentes Consejos de Agricultura Ecológica alrededor de 59.300 gallinas ponedoras y unas 51.600 aves de carne, junto a algo más de 43.000 colmenas.

Las agroindustrias ecológicas españolas son unas 2.200, de las que el 83% se dedica a las producciones vegetales y el 17% restante a las producciones animales. Entre las primeras, las más numerosas son las de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, con 323 empresas, seguidas por las bodegas

y embotelladoras de vinos y cavas (292), las almazaras y envasadoras de aceite (239), las de panificación y pastas alimenticias (189) y las de conservas, semi-conservas y zumos vegetales (117). En el caso de las industrias vinculadas a las producciones animales destacan los mataderos y salas de despiece (100), las de carnes frescas (63), las de miel (60), las de leche, quesos y derivados lácteos (51), las de embutidos y salazones cárnicos (33) y las de huevos (29).

En Cataluña se encuentra radicado algo más del 19% de todas las agroindustrias ecológicas de nuestro país, seguida por Andalucía (16,3%) y la Comunidad Valenciana (13,9%). A continuación aparecen Asturias y Murcia, con porcentajes en torno al 6,7% en ambos casos; Castilla-La Mancha (4,4%), Baleares y Navarra, con el 4,1%; Castilla y León (3,8%), y Madrid y Extremadura, con el 3,4%.

UN CONSUMO TODAVÍA INCIPIENTE

El dato más asombroso que se deriva del estudio realizado en diciembre de 2005 por el MAPA a través del Observatorio del Consumo y la Distribución Alimentaria es que un importante 72,5% de los consumidores españoles no ha oído hablar nunca de los alimentos ecológicos, lo que mues-

tra con toda claridad los retos que tiene el sector para conseguir su plena inserción en el mercado interno. Este desconocimiento explica que en la actualidad alrededor de un 80% de la producción ecológica de nuestro país deba comercializarse fuera de nuestras fronteras.

Las principales características que los consumidores españoles asocian a los alimentos ecológicos son las siguientes:

- Alimentos naturales (41%).
- Alimentos más sanos sin aditivos ni colorantes (28,7%).
- Alimentos producidos sin pesticidas químicos (25,9%).
- Alimentos más caros (25,9%).
- Alimentos con mejor sabor (11,2%).
- Alimentos cultivados de manera tradicional (7,7%).
- Alimentos artesanales, poco elaborados, producidos a través de métodos tradicionales (7,6%).

Dentro del porcentaje de los consumidores que conocen la existencia de estos productos, un 37,9% afirma consumirlos con una cierta regularidad. Los principales motivos que justifican esa preferencia son que se trata de alimentos más saludables (62,7%), tienen mejor sabor (37,2%), su calidad es más elevada (26,2%), por conciencia medioambiental (6,9%) y porque los cultivan amigos o conocidos (2,3%).

Las principales razones aducidas por

aquellos consumidores que no compran alimentos ecológicos (aunque declaran que saben de su existencia) son el desconocimiento (33,3%), la dificultad de encontrarlos (31,3%), su elevado precio (28,1%), el no encontrar ventajas frente a los productos convencionales (9,8%), la desconfianza hacia que sean efectivamente ecológicos (7,6%), la falta de costumbre (1,2%) y que no les gustan (1%).

Atendiendo al segmento de los distribuidores, un 52,7% de la muestra encuestada afirma no vender productos ecológicos en sus establecimientos frente a un 47,3% que sí lo hace. Entre los primeros, los principales argumentos que justifican su decisión son “no tengo suficiente demanda” (75,1%), “hay mucha diferencia de precio” (17,1%), “no tengo conocimiento para venderlos” (4,2%) y “mis proveedores habituales no los trabajan” (0,4%). Las razones esgrimidas por los distribuidores que venden productos eco-





lógicos es que se trata de una demanda de sus clientes (57,7%), por cuestiones de imagen (36,4%), por diversidad de oferta (32,6%), por el futuro potencial de estos productos (24%) y porque los ofertan los proveedores habituales (14%). De todas maneras, la gran mayoría de los distribuidores (en torno a un 80%) considera que la demanda de este tipo de productos aumentará en los próximos años.

NORMATIVA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

El primer reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica" se aprobó en España en 1989, aunque con posterioridad han entrado en vigor el Reglamento CEE 2092/91 y el Real Decreto 1852/1993, que adaptaba el anterior a las peculiaridades de nuestro país. Desde ese momento las comunidades autónomas comenzaron a asumir las competencias de control de este tipo de producción. También se ha creado la Comisión Reguladora de Agricultura Ecológica, como un órgano colegiado adscrito al MAPA para el asesoramiento y la participación de los diferentes actores implicados en esta materia. A partir de 2000 se creó un

logotipo europeo que incluye los términos "Agricultura Ecológica – Sistema de Control CE" y que hasta ahora podía ser utilizado con carácter voluntario en el etiquetado de los alimentos ecológicos.

En junio de 2007, los ministros de Agricultura de la Unión Europea han alcanzado un acuerdo para la aprobación de un nuevo reglamento relativo a la producción y etiquetado de alimentos ecológicos que resultará más simple tanto para los agricultores como para los consumidores. El uso del logotipo europeo de Agricultura Ecológica se volverá obligatorio cuando el nuevo reglamento entre en vigor, aunque podrá ir acompañado por otras etiquetas de carácter nacional, autonómico o privado. Los alimentos sólo podrán recibir la calificación de "ecológicos" si al menos el 95% de sus ingredientes se ajustan a ese modo de producción. El uso de organismos modificados genéticamente continuará terminantemente prohibido.

La certificación y el control de los productos ecológicos se realiza en nuestro país a través de Consejos o Comités de Agricultura Ecológica de carácter territorial. Se trata en casi todos los casos de organismos dependientes de las Consejerías o Departamentos de Agricultura de las diferentes comunidades autó-

nomas. De todas formas, en tres casos (Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón) se ha autorizado a organismos privados para que realicen esa función. Cada producto certificado incluye, además de su propia marca, una etiqueta numerada y un logotipo con el nombre y el código de la autoridad u organismo de control y la leyenda "Agricultura Ecológica". De esta manera se garantiza que la explotación agraria o la industria donde se ha producido o elaborado el producto se encuentra sometida a los controles e inspecciones correspondientes.

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL MUNDO

Aunque a partir de la década de los 60 del pasado siglo comienzan a surgir las primeras asociaciones privadas que promueven una agricultura respetuosa con el medio ambiente, la irrupción de la agricultura ecológica como una alternativa significativa a los métodos dominantes de producción agraria tiene lugar en los años 80. Las primeras legislaciones nacionales sobre el tema aparecen en esa época en países como Austria, Francia y Dinamarca y se comienzan a conceder las primeras subvenciones a este tipo de producciones. El reconocimiento oficial por parte de la Comisión Europea tuvo lugar a principios de la década de los 90. En 1999, la FAO aprobó un programa de trabajo sobre la Agricultura Ecológica encaminado a promocionar estos modelos productivos en los países menos avanzados.

En la actualidad, más de cien países producen alimentos ecológicos en cantidades comerciales significativas. Se estima que unos 31 millones de hectáreas y alrededor de 560.000 explotaciones agrarias practican técnicas de producción ecológicas en todo el planeta. El crecimiento de las ventas de alimentos ecológicos durante 2005 fue de un importante 9%, superando los 30.000 millones de euros. El mercado más importante para estos productos es el de Estados Unidos, seguido por el europeo. En este caso, las



ventas llegaron en 2004 hasta los 10.000 millones de euros.

Atendiendo a las superficies que se encuentran manejadas con técnicas ecológicas, el primer lugar a nivel mundial lo ocupa Australia, con unos 12 millones de hectáreas, la mayoría de ellas dedicadas a pastos, y con unos protocolos de calidad homologables a los manejados en la Unión Europea.

En América Latina se concentra alrededor de un 34% de todas las explotaciones agrarias manejadas con criterios ecológicos, en la mayoría de las ocasiones con normas de calidad equiparables a las europeas. Destaca en este sentido Argentina, aunque la agricultura ecológica es también importante en Brasil, Uruguay y Chile. En Norteamérica hay cerca de 1,5 millones de hectáreas de agricultura ecológica, lo que supone tan sólo un 0,3% de su Superficie Agraria Útil. Las normas aplicadas en los Estados Unidos para certificar este tipo de producciones no son equivalentes a las europeas y resultan, en general, menos exigentes. El principal mercado mundial de productos ecológicos es de este país, con crecimientos interanuales cercanos al 20%, superando ya los 15.000 millones de dólares.

El área de producción ecológica en Asia

es todavía pequeña, aunque sus ritmos de crecimiento son también muy importantes. Destaca China, con 3,4 millones de hectáreas, seguida por India, Indonesia y Japón. Tan sólo India ha alcanzado recientemente la equivalencia con las normas europeas de inspección y control. El principal mercado asiático de productos ecológicos es el japonés, donde este segmento representa el 1% de todas las ventas de alimentos.

En África apenas existen producciones ecológicas certificadas. Los esfuerzos más importantes en este sector están muy claramente orientados hacia los mercados europeos. Destacan en ese sentido las producciones de Túnez, Egipto y Sudáfrica.

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EUROPA

En Europa hay unos 6,3 millones de hectáreas dedicadas a las producciones ecológicas, lo que representa en torno al 4% de la Superficie Agraria Útil (SAU) de este continente, mientras que el valor de mercado de esas producciones llega a los 10.000 millones de euros, con crecimientos interanuales que rondan el 10%. Durante la década pasada, la agricultura

ecológica creció en la Unión Europea con porcentajes anuales cercanos al 25%. La producción ecológica se concentra básicamente en la Europa de los 15, donde se encuentran registradas más de 5 millones de hectáreas. Austria y Suiza aparecen como los países donde la proporción de las superficies ecológicas es más significativa, por encima del 10% de la SAU, seguidos por Finlandia, Italia, Suecia, Grecia, Dinamarca y República Checa, con porcentajes entre el 5% y el 10%.

Las principales producciones ecológicas vegetales en Europa son las destinadas a la alimentación animal, ya que los pastos y forrajes acaparan más del 50% de la superficie ecológica de todos estos países. Entre los cultivos ecológicos el que ocupa una mayor extensión es el de los cereales, seguido por el olivar en las zonas meridionales.

Italia ocupa el primer lugar en lo que hace referencia a la superficie en agricultura ecológica de toda Europa, con algo menos de 1,1 millones de hectáreas, seguida por Alemania y España, con alrededor de 900.000 hectáreas en ambos casos. Por debajo de estos países se sitúan Reino Unido (690.000 hectáreas) y Francia, con 561.000 hectáreas.

En Europa existen unas 149.000 empresas certificadas como ecológicas o en fase de conversión a la producción ecológica. Estas empresas representan algo más del 1,4% de todas las empresas agrícolas de los 25 Estados miembros.

En relación al valor de los mercados de productos ecológicos, la primera posición corresponde a Alemania, con unas ventas superiores a los 4.000 millones de euros (42 euros por habitante y año). En segundo lugar aparece Francia, con unos 1.900 millones de euros, seguida por Reino Unido (1.620 millones de euros) e Italia (1.450 millones de euros). Son también muy significativos los valores porcentuales del mercado suizo, ya que llega hasta los 105 euros per cápita. Hay que señalar que las cifras del mercado español están muy por debajo de las anteriormente reseñadas, ya que apenas superan los 300 millones de euros anuales. ■